

# DERECHO MATRIMONIAL

CÓDIGO CURSO: 159

## OBJETIVO GENERAL

Que los participantes conozcan el derecho matrimonial chileno regulado por la Ley N° 19.947 sobre Matrimonio Civil y apliquen sus principales contenidos.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Que los participantes conozcan los fundamentos y principios del derecho matrimonial chileno.
- Que los participantes conozcan la estructura y contenido de la Ley N° 19.947 sobre Matrimonio Civil.
- Que los participantes conozcan las principales instituciones jurídicas incorporadas al régimen matrimonial.
- Que los participantes apliquen los conocimientos adquiridos a casos prácticos.

## CONTENIDOS

1. Fundamentos y principios que inspiran el derecho matrimonial chileno.
2. Noción, naturaleza y fines del matrimonio.
3. Celebración del matrimonio: requisitos de validez, diligencias para la celebración, celebración, matrimonios celebrados ante entidades religiosas de derecho público.
4. Separación de los cónyuges: separación de hecho, separación judicial, causales, ejercicio de la acción, efectos, reanudación de la vida en común.

5. Terminación del matrimonio: por muerte de uno de los cónyuges, por muerte presunta, por nulidad, por divorcio.
6. Reglas comunes a ciertos casos de separación, nulidad y divorcio: compensación económica, conciliación y mediación.
7. Juicios de separación, nulidad y divorcio.

## METODOLOGÍA

El diseño metodológico del curso deberá integrar dos modalidades: **Curso y Taller.**

El curso (orientado a los conocimientos) se estructura sobre la base de una pedagogía participativa. Para ello, las clases presenciales se desarrollarán sobre la base de lecturas dirigidas, discusiones informadas y planteamiento de problemas relevantes en cada una de las materias que se aborde. En este contexto se estimulará el análisis práctico de los temas fundamentales de la disciplina, a través del análisis crítico y reflexivo de los textos leídos, análisis de casos teóricos y prácticos y, muy especialmente, estudio de la jurisprudencia nacional. El equipo docente deberá entregar, con anterioridad, material escrito de modo que las sesiones se centren en la reflexión, intercambio entre docentes y participantes, análisis y exposición de casos prácticos.

El taller (orientado al desarrollo de habilidades y aptitudes) supone la utilización de técnicas como observación participante, participación en procesos simulados, discusiones en grupo y otros que puedan resultar conducentes a los objetivos buscados.

## **DESTINATARIOS**

**Jueces de Familia, Jueces de Letras con competencia en materia de Familia, Secretarios de Juzgados de Letras con competencia en materia de Familia, Ministros, Secretarios y Fiscales Judiciales de Cortes de Apelaciones, Relatores, Consejeros Técnicos.**

## **DURACIÓN**

32 horas.

## **CUPOS**

Mínimo 15 y máximo 25 participantes.

## **NÚMERO DE CURSOS**

1 curso.

## **LUGARES Y FECHAS**

El curso durará 4 días.

Cód. Ciudad 1    Santiago    17 - 20 agosto